



Ayuntamiento

de Mejorada del Campo

Madrid



Siendo necesario la contratación del servicio denominado "CONSERJE DE FIN DE SEMANA Y FESTIVOS PARA LA CASA DE CULTURA DE MEJORADA DEL CAMPO (MADRID)", se hace público un resumen del mismo a los efectos del artículo 142.4 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, para que todas aquellas personas interesadas puedan presentar su ofertas.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Mejorada del Campo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Concejalía de Educación y Cultura.

2. Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: Conserje de fin de semana y festivos para la Casa de Cultura de Mejorada del Campo (Madrid).

3. Plazo de ejecución: Un año del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.

4. Procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Procedimiento: Contrato menor.
- b) Forma: Un solo criterio.

5. Importe máximo de adjudicación.

10.000 € I.V.A. excluido.

6. Criterio de adjudicación de las ofertas.

El precio más bajo.

7. Presentación de ofertas.

- a) Fecha límite de presentación: 23 de noviembre 2015.
- b) Lugar de presentación:
 - Entidad: Ayuntamiento de Mejorada del Campo. Registro.
 - Domicilio: Plaza del Progreso número 1.
 - Localidad y código postal: 28840 Mejorada del Campo.

En Mejorada del Campo, a 9 de noviembre de 2015

La Concejala de Educación, Cultura,
Mayores, Igualdad y Participación Ciudadana


Fdo. M^a Isabel Lorente Sáez.





ANEXO

Los trabajos a realizar por el adjudicatario son:

Conserje de fin de semana y festivos para la Casa de Cultura de Mejorada del Campo (Madrid).

- Desempeñará las funciones propias de un conserje: apertura y cierre del Centro, control de las personas que acceden al Centro, puesta en marcha de calefacción, encendido de luces, etc.
- Sacar y meter las sillas cuando el espectáculo se realice en el templete o en la plaza de la Ilustración.
- Control de entradas en la puerta del teatro

La duración del contrato será de un año, comenzando el 1 de enero de 2016 y finalizando el 31 de diciembre de 2016.

